

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para poner en conocimiento y correr traslado de los resultados de la prueba genética. Bucaramanga, 31 de julio de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintidós de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES en cumplimiento a lo requerido mediante auto del pasado 26 de julio, allegó los resultados de la prueba genética practicada al señor EDINSON JAVIER BALLESTEROS CARDENAS, la niña VIOLETTA BALLESTEROS ALVARADO, con muestra de sangre de la abuela materna de la menor MARTHA CECILIA CACERES y los restos óseos del abuelo materno ANTONIO ALVARADO, militantes en el folio 125 del expediente digital.

En consecuencia, se **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** a las partes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab087a7c99adfd9b7fb6de06a18810696a64f4b5600c5f6839a40fdf3b97a368**

Documento generado en 22/08/2023 05:44:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>